

EFECTOS ESPAÑOLES.

Avalúo. Derechos.

Reales. Mrs.

BATÁS DE SEDA EN CORTE, Ò HE- CHAS DE TELAS DE ESPAÑA. Al peso.	}
BAYETAS DE SEDA. Al peso.....	}
BAYETAS DE LANA. Libres.....	}
BERMELLOM DE MIS REALES ESTAN- cos. Libre , y prohibido el Ex- trangero.....	}
BIRRETES DE SEDA. Libres, y prohibidos los Extrangeros.....	}
BLONDAS. Libres.....	}
BOTELLAS VACIAS. Libres.....	}
BOTONADURAS DE ORO Y PLATA. Al peso.....	}

BRO-

EFECTOS ESPAÑOLES.

Avalúo. Derechos.

	Reales.	Mrs.
BROCATOS DE ORO Y PLATA SOBRE RASO, GRODETUR, TAFETAN Y DEMAS TEXTIDOS DE SEDA. Al peso.....
BUGIAS. La libra diez reales, y sus derechos diez maravedis, y un quinto.....	...10...	...10.½

EFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales.	Mrs.
BACALAO. El quintal sesenta reales, y sus derechos quatro reales, seis maravedis, y quatro quintos.....	...60...4.... 6. $\frac{4}{3}$
BATAS DE SEDA EN CORTES. Por factura, y avalúo, y prohibidas las hechas fuera de España.....
BAYETAS DE PELLON DE INGLATERRA. La pieza de quarenta y dos varas seiscientos sesenta reales de vellon, y sus derechos quarenta y seis reales, seis maravedis, y quatro quintos.....	.660...	...46... 6. $\frac{4}{3}$
BAYETAS DE CIEN HILOS. La pieza de quarenta y dos varas seiscientos reales, y sus derechos quarenta y dos.....	.600...	...42...
BAYETAS DE FAJUELA. La pieza de quarenta varas trescientos seten-		

EFFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo.	Derechos.
	Reales.	Mrs.
tenta y dos reales, y sus derechos veinte y seis reales, un maravedi, y nueve veinte y cinco avos.....	37 2...	...26... ..1. ² / ₁₃

BAYETONES. La vara veinte rea- les, y sus derechos un real, trece maravedis, y tres quintos.....	...20...1... ..13. ¹ / ₅
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	---------------------------------------------

BLONDAS. Por factura, y avalúo. }
-----------------------------------	-------	-------

BOMBASIES DE HILO. La vara ocho reales y medio, y sus derechos vein- te maravedis, y veinte y tres cen- tesimos.....8 ¹ / ₂20. ²³ / ₁₀₀
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	-----------------------------------------

BOTELLAS VACIAS. La docena diez reales, y sus derechos veinte y tres maravedis, y quatro quintos..	...10...23. ¹ / ₅
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	--------------------------------------

BRAMANTES CRUDOS. La vara quatro reales, y sus derechos nue- ve maravedis, y trece veinte y cinco avos.....4...9. ¹³ / ₁₀₀
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	----------------------------------------

EFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales.	Mrs.
BRAMANTES BLANCOS. La vara quatro reales y medio, y sus derechos diez maravedis, y setenta y un centesimos.....4½.10. ⁷¹ / ₁₀₀
BRAMANTES FLORETES. La vara siete reales y medio, y sus derechos diez y siete maravedis, y diez y siete veinte avos.....7½.17. ¹⁷ / ₁₀₀
BREA. El quintal sesenta reales, y sus derechos quatro reales, seis maravedis, y quatro quintos..	...60...4... ..6. ² / ₃
BRETAÑAS ANCHAS LEGITIMAS. La pieza de ocho varas setenta reales, y sus derechos quatro reales, treinta maravedis, y tres quintos....	...70...4... ..30. ² / ₃
BRETAÑAS ANGOSTAS LEGITIMAS. La pieza de ocho varas cinquenta reales, y sus derechos tres reales, y diez y siete maravedis.....	...50...3... ..17...
BRE-		

EFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales.	Mrs.
BRETAÑAS ANCHAS. CONTRAHECHAS. La pieza de ocho varas cinquenta y cinco reales, y sus derechos tres reales, veinte y ocho maravedis, y nueve decimos.....	...55...3... ..28. ⁹ / ₁₀
BRETAÑAS ENTREANCHAS. La pieza de ocho varas treinta y seis reales, y sus derechos dos reales, diez y siete maravedis, y diez y siete veinte y cinco avos.....	...36...2... ..17. ¹⁷ / ₁₀
BROCATOS, Y TEXIDOS DE ORO Y PLATA. La vara cien reales, y sus derechos siete reales.....	.100...7... ..
BUGIAS. La libra once reales, y sus derechos veinte y seis maravedis, y nueve cinquenta avos....	...11...26. ⁹ / ₁₀
BURATOS. La vara ocho reales, y sus derechos diez y nueve maravedis, y un veinte y cinco avo.8...19. ¹ / ₁₀

EFFECTOS EXTRANJEROS.Avalúo. Derechos.Reales. Mrs.

EFFECTOS ESPAÑOLES.

Avalúo. Derechos.

Reales. Mrs.

CAFÉ DE LA AMERICA ESPAÑOLA. }
 Libre de derechos, y prohibido el }
 Extranjero..... }

CALAMACOS LISOS Y RAYADOS. }
 Libres..... }

CALCETAS. Libres, y prohibi- }
 das las Extranjeras..... }

CALZONES DE LANA DE PUNTO DE }
 AGUJA. Libres, y prohibidos los }
 Extranjeros..... }

CALZONES DE PUNTO DE SEDA. }
 Al peso..... }

CAMISAS ORDINARIAS. Cada una }
 diez y seis reales, y sus derechos }
 diez y seis maravedis, y ocho vein- }
 te y cinco avos, y prohibidas las }
 Extranjeras..... } ...16... ..16.³/₁₇

EFFECTOS ESPAÑOLES.

	Avalúo.	Derechos.
	Reales.	Mrs.
CAMISAS FINAS Y GUARNECIDAS. Por factura, y avalúo.....
CASTAÑAS. El quintal sesenta reales, y sus derechos un real, veinte y siete maravedis , y un quinto.....	...60...I... ..27. $\frac{1}{8}$
CEDAZOS. Libres, y prohibidos los Extranjeros.....
CERBEZA. Libre , y prohibida toda la Extranjera.....
CERRADURAS Y CLAVAZON DE METAL DORADO. Libres , y prohibidas las Extranjeras.....
CHOCOLATE. Libre.....
CINTAS DE HILO. Libres, y prohibidas las Extranjeras.....

CIN-

EFFECTOS ESPAÑOLES.

Avalúo. Derechos.

	Reales.	Mrs.
CINTAS DE SEDA DE ORO Y PLATA. Al peso, y prohibidas las Extran- geras.....

CIRUELAS PASAS. El quintal ochenta reales, y sus derechos dos reales, trece mrs. y tres quintos.	...80...2... ..13.½
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	-----------------

CLAVAZON DE VIZCAYA, Y DEMAS FABRICAS DE ESPAÑA. El quintal ciento y cinquenta reales, y sus de- rechos quatro reales, y diez y siete mrs. y prohibida la Extrangera.....	.150...4... ..17...
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	------------------

COLCHAS FELPADAS DE SEDA. Al peso.....
-------------------------------------------	-------	-------

COLCHAS DE HILO Y LANA MATI- ZADAS. Libres, y prohibidas las Ex- trangeras.....
---------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------

COLCHAS DE INDIANA DE ALGODON. Libres, y prohibidas las Extrangeras.
-------------------------------------------------------------------------	-------	-------

COL-

EFECTOS ESPAÑOLES.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales.	Mrs.
COLCHAS DE LIENZOS EXTRAN- GERS PINTADAS EN ESPAÑA. Por ava- lúo, y sus derechos al tres por ciento.....	
COMINOS: El quintal ciento y veinte reales, y sus derechos tres reales, veinte maravedis, y dos quintos.....	120...	3... 20. $\frac{2}{3}$
CORDONES DE LANA Ò DE HILO. Libres.....	
CORDONES DE SEDA. Al peso.....	
COTONIAS DE HILO Y ALGODON. Libres, y prohibidas las Extran- geras.....	
CRYSTALES. Libres.....	
CUCHILLOS. Libres.....	

EFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales.	Mrs.
CALAMACOS LISOS. La pieza de treinta y quatro varas ciento sesenta y cinco reales, y sus derechos once reales, diez y ocho maravedis, y siete decimos.....	165... ..	11... ..18. $\frac{7}{8}$

CALAMACOS RAYADOS. La pieza de treinta y quatro varas doscientos treinta reales, y sus derechos diez y seis reales, tres maravedis, y dos quintos.....	230... ..	16... ..3. $\frac{3}{4}$
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	--------------------------

CAMELLONES DE INGLATERRA. La pieza de quarenta y dos varas doscientos y cinquenta reales, y sus derechos diez y siete reales, y diez y siete maravedis.....	250.... ..	17.... ..17.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	--------------

CANDADOS, CAXAS, CAXETAS, Y CUERDAS PARA INSTRUMENTOS DE MUSICA. Por factura, y avalúo.....
---------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------

EFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales.	Mrs.
CANELA. La libra cinquenta y cinco reales, y sus derechos tres reales, veinte y ocho maravedis, y nueve decimos.....	...55... ..3...	..28. ⁹ / ₁₀
CAÑAMAZOS. A dos reales y medio la vara, y sus derechos cinco mrs. y diez y nueve veinte avos.2½.5. ¹⁹ / ₁₀
CAÑONES PARA ESCRIBIR. El millar ciento y ochenta reales, y sus derechos doce reales, veinte maravedis, y dos quintos.....	..180... ..12...	..20. ² / ₅
CARDENILLO. La libra siete reales, y sus derechos diez y seis maravedis, y treinta y tres cinquenta avos.....7...16. ³³ / ₅₀
CARNE SALADA DEL NORTE. El barril de dos quintales ciento y cinquenta reales, y sus derechos diez reales, y diez y siete mrs...	..150... ..10... ..17...	

CARs

EFECTOS . EXTRANGEROS.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales.	Mrs.
CARROS DE ORO DE HOLANDA, Y FLANDES. La vara veinte y cinco reales, y sus derechos un real, y veinte y cinco maravedis y medio.....	...25...1... ..25. $\frac{1}{2}$:
CASERILLOS ANCHOS. La vara tres reales, y sus derechos siete maravedis, y siete cinquenta avos.....3...7. $\frac{2}{3}$:
CERA BLANCA DEL NORTE. El quintal novecientos reales, y sus derechos sesenta y tres reales.....	...900...	...63... ..
CHICHAROS. El quintal setenta reales, y sus derechos quatro reales, treinta maravedis, y tres quintos.....	...70...4... ..30. $\frac{1}{3}$:
CLAVO DE COMER. La libra quarta reales, y sus derechos dos reales, veinte y siete maravedis, y un quinto.....	...40...2... ..27. $\frac{1}{3}$:

EFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales.	Mrs.
COLA. La libra tres reales, y sus derechos siete maravedis, y siete cinquenta avos.....	3	7 $\frac{7}{30}$
COLETAS DE AMBURGO A FLORES. La pieza de quarenta y ocho varas ciento y ochenta reales, y sus derechos doce reales, veinte maravedis, y dos quintos.....	180	12 20 $\frac{2}{3}$
COLETES. La vara cinco reales, y sus derechos once maravedis, y nueve decimos.....	5	11 $\frac{9}{16}$
CORAL FINO. La libra ciento y cinco reales, y sus derechos siete reales, once maravedis, y nueve decimos.....	105	7 11 $\frac{9}{16}$
CORTES DE CHUPAS DE GENOVA, y FRANCIA. Por factura, y avalúo.		

EFFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales.	Mrs.
COTINES ANCHOS. La vara ocho reales, y sus derechos diez y nueve maravedis, y un veinte y cinco avo.....	8...	19. $\frac{1}{13}$

CREAS ANCHAS LEGITIMAS Y CONTRAHECHAS. La vara cinco reales, y sus derechos once maravedis, y nueve decimos.....	5...	11. $\frac{9}{10}$
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	--------------------

CREAS ANGOSTAS. La vara quatro reales, y sus derechos nueve maravedis, y trece veinte y cinco AVOS.....	4...	9. $\frac{13}{12}$
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	--------------------

CREGUELAS. La vara dos reales, y sus derechos quatro maravedis, y diez y nueve veinte y cinco avos.	2...	4. $\frac{19}{12}$
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	------	--------------------

CRYSTALES Ò LANILLAS DE INGLATERRA. La pieza de treinta y dos varas trescientos reales, y sus derechos veinte y un reales.....	300...	21.....
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	---------

Cu.

EFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales.	Mrs.
CUCHILLOS FLAMENCOS. La doce- na doce reales, y sus derechos veinte y ocho maravedis, y cator- ce veinte y cinco avos.....	12.....	28. ¹⁴ / ₃

EFECTOS ESPAÑOLES.

Avalúo. Derechos.

Reales. Mrs.

DAMASCOS DE SEDA. Al peso..... }

DAMASCOS DE FILOSEDA. Al peso, }
y lamitad de derechos por su me- }
nor valor..... }

DESAVILLÉS. Al peso..... }

DESAVILLÉS HECHOS CON TELAS EX- }
TRANGERAS. Por factura , y ava- }
lúo..... }

EFECTOS ESPAÑOLES.

<u>Avalúo.</u>	<u>Derechos.</u>
<u>Reales.</u>	<u>Mrs.</u>

EFFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo.	Derechos.
	Reales.	Mrs.
<p>DAMASCOS DE ITALIA. La vara quarenta reales, y sus derechos dos reales, veinte y siete maravedis, y un quinto.....</p>	<p>...40...</p>	<p>.....2... ..27. $\frac{1}{3}$</p>

<p>DROGAS SIMPLES DE BOTICA Y MEDICAMENTOS COMPUESTOS. Por factura, y avalúo.....</p>	<p>.....</p>	<p>.....</p>
---------------------------------------------------------------------------------------	--------------	--------------

<p>DROGUETES APAÑADOS DE INGLATERRA. La vara seis reales, y sus derechos catorce maravedis, y siete veinte y cinco avos.....</p>	<p>.....6...</p>	<p>..... ..14. $\frac{2}{3}$</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	---------------------------------------------

<p>DUROIS Ò LAMPARILLAS LUSTRADAS DE INGLATERRA. La pieza de cinquenta y dos varas doscientos y quarenta reales, y sus derechos diez y seis reales, veinte y siete maravedis, y un quinto.....</p>	<p>..240... ..16...</p>	<p>..27. $\frac{1}{3}$</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	---------------------------------------

EFFECTOS EXTRANJEROS.Avalúo. Derechos.Reales. Mrs.

EFECTOS ESPAÑOLES.

	Avalúo.	Derechos.
	Reales.	Mrs.
ENCAXES DE ORO Y PLATA. Al peso. }
ENCAXES DE HILO. Libres..... }
ENCAXES DE SEDA DE BARCELONA, Y OTRAS PARTES CON INCLUSION DE LAS PUNTAS DE MANTOS. Al peso.... }
ENCERADOS. Libres, y prohibi- dos los Extranjeros..... }
ESPADAS, Y ESPADINES. Libres.... }
ESPEJOS. Libres..... }
ESTAMEÑAS FRALESCAS. Libres.. }
ESTAMPADOS DE PAPEL. Libres, y prohibidos los Extranjeros..... }
ESTERLINES. Libres, y prohibi- dos los Extranjeros..... }

E

EFECTOS ESPAÑOLES.

<u>Avalúo.</u>	<u>Derechos.</u>
<u>Reales.</u>	<u>Mrs.</u>

EFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo.	Derechos.	
	Reales.	Mrs.	
ENCAXES DE ORO, PLATA, Y SEDA. Por factura, y avalúo.....
ENCAXES DE FLANDES, DE HAVRE DE GRACIA, Y DEL PUIG. Por fac- tura, y avalúo.....
ESMERILES, ESPEJOS, ESTUCHES, ESPADAS, ESPADINES, Y ESPUELAS. Por factura, y avalúo.....
ESPOLINES DE TAFETAN, DE GRODE- TUR, Y RASO DE FRANCIA. Por fac- tura, y avalúo.....
ESTAMEÑAS FRAILESCAS DE INGLA- TERRA. La pieza de treinta y dos varas doscientos quarenta reales, y sus derechos diez y seis reales, veinte y siete maravedis, y un quinto.....	.240...	...16...	..27.½

Es-

EFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo.	Derechos.
	Reales.	Mrs.
ESTAMEÑAS DE FRANCIA. La vara siete reales, y sus derechos diez y seis maravedis, y treinta y tres cinquenta avos.....	7...	16. $\frac{11}{30}$
ESTOPILLAS CLARINES. La media pieza de ocho y media varas cinquenta y seis reales, y sus derechos tres reales, treinta y un maravedis, y siete veinte y cinco avos..	56...	3... ..31. $\frac{1}{3}$
ESTOPILLAS LABRADAS Y DE REDECILLA. La media pieza de ocho y media varas sesenta reales, y sus derechos quatro reales, seis maravedis, y quatro quintos.....	60...	4... ..6. $\frac{1}{2}$
ESTOPILLAS HOLANADAS SUPERIORES. La media pieza de ocho y media varas setenta y cinco reales, y sus derechos cinco reales, ocho maravedis y medio.....	75...	5... ..8. $\frac{1}{2}$

FEL-

EFECTOS EXTRANJEROS.

<u>Avalúo.</u>	<u>Derechos.</u>
<u>Reales.</u>	<u>Mrs.</u>

EFFECTOS ESPAÑOLES.

	Avalúo.	Derechos.
	Reales.	Mrs.
FELPAS LARGAS DE SEDA. Al peso. }
FELPILLAS DE SEDA. Al peso..... }		
FELPILLAS DE LANA, Y DE HILO. Li- bres, y prohibidas las Extrange- ras..... }
FIDEOS, Y DEMAS ESPECIES DE MASA Ò PASTA. Libres..... }
FONDOS RIZOS DE SEDA DE UN COLOR, Y MATIZADOS. Al peso..... }

FEL-

EFFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales.	Mrs.
FELPAS DE SEDA. La vara cuarenta reales, y sus derechos dos reales, veinte y siete maravedis, y un quinto.....	...40...	...2... ..27. $\frac{1}{3}$

FELPAS DE LANA. La vara ocho reales, y sus derechos diez y nueve maravedis, y un veinte y cinco avo.....	...8...	...19. $\frac{1}{3}$
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	----------------------

FIDEOS. El quintal noventa reales, y sus derechos seis reales, diez maravedis, y un quinto.....	...90...	...6... ..10. $\frac{1}{3}$
-------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	-----------------------------

FILIPICHINES ANCHOS. La vara doce reales, y sus derechos veinte y ocho maravedis, y catorce veinte y cinco avos.....	...12...	...28. $\frac{14}{33}$
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	------------------------

FONDOS RIZOS DE ITALIA. La vara sesenta reales, y sus derechos cuatro reales, seis maravedis, y cuatro quintos.....	...60...	...4... ..6. $\frac{1}{3}$
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------------------------

O

FRA-

EFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo.	Derechos.
	Reales.	Mrs.
FRANELAS. La vara ocho reales, y sus derechos diez y nueve ma- ravedis, y un veinte y cinco avo...	8...	19 $\frac{1}{15}$.

FRASCOS Y FRASQUERAS. Por fac- tura y avalúo.....	}
------------------------------------------------------	---------

EFECTOS ESPAÑOLES.

	Avalúo.	Derechos.
	Reales.	Mrs.
<p>GALONERIA , Y GASAS DE ORO Y PLATA DE TODAS CALIDADES CON BRILANTES, Ò SIN ELLOS. Al peso.....</p>
<p>GALONERIA FALSA. La libra diez y siete maravedis de derechos, y prohibida la Extrangera.....</p> 17...
<p>GALLINAS, Y DEMAS AVES. Por avalúo.....</p>
<p>GARBANZOS. La fanega sesenta reales, y sus derechos un real, veinte y siete maravedis , y un quinto.</p>	...60...1... ...27. $\frac{1}{3}$
<p>GASAS PARA MOSQUITERAS. Al peso. }</p>
<p>GLASÉS DE PLATA DE TODAS CALIDADES. Al peso.....</p>
<p>GORROS DE HILO , ALGODON , Ò LANA. Libres, y prohibidos los Extrangeros.....</p>

EFECTOS ESPAÑOLES.

	Avalúo.	Derechos.
	Reales.	Mrs.
GUANTES DE SEDA. Al peso, y } prohibidos los Extrangeros.....}
GUANTES DE HILO. Libres, y pro- } hibidos los Extrangeros.....}

EFFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales.	Mrs.
<p>GALONES DE ORO DE FRANCIA. La onza veinte y ocho reales, y sus derechos un real, treinta y dos maravedis, y diez y seis veinte y cinco avos.....</p>	28	1 32 $\frac{16}{13}$
<p>GALONES DE PLATA. La onza veinte y cinco reales, y sus derechos un real, veinte y cinco maravedis y medio.....</p>	25	1 25 $\frac{1}{2}$
<p>GALONES BRILLANTES DE ORO. La onza treinta y dos reales, y sus derechos dos reales, ocho maravedis, y quatro veinte y cinco avos..</p>	32	2 8 $\frac{4}{15}$
<p>GALONES BRILLANTES DE PLATA. La onza treinta reales, y sus derechos dos reales, tres maravedis y dos quintos.....</p>	30	2 3 $\frac{2}{3}$
<p>GASAS, Y GLASÈS DE ORO Y PLATA DE FRANCIA. Por factura, y avalúo.</p>

EFFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales.	Mrs.
GASAS LISTADAS CON ORO Y PLATA FLOREADAS. Por factura, y avalúo.....
GASAS DE SEDA LISAS Y FLOREADAS. Por factura, y avalúo.....
GOMA. La arroba noventa reales, y sus derechos seis reales, diez maravedis, y un quinto.....	...90...	...6... ..10. $\frac{1}{3}$
GRANILLAS Ò ESCARLATINES. La pieza de veinte y siete varas doscientos veinte y cinco reales, y sus derechos quince reales, veinte y cinco maravedis y medio.....	..225...	...15... ..25. $\frac{1}{2}$
GRODETURES DE ITALIA. La vara treinta y seis reales, y sus derechos dos reales, diez y siete maravedis, y diez y siete veinte y cinco avos.....	...36...2... ..17. $\frac{1}{2}$

GUAN-

EFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo.	Derechos.
	Reales.	Mrs.
GUANTES DE CASTÓR. Por factu- ra, y avalúo.....	}	}

GUARNICIONES DE ORO Y PLATA PARA VESTIDOS, Y ESPADINES. Por factura, y avalúo.....	}	}

EFFECTOS ESPAÑOLES.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales.	Mrs.
HABAS. La fanega treinta y cinco reales, y sus derechos un real un maravedi, y siete decimos.....	35... ..1...	1. $\frac{7}{16}$
HABICHUELAS. El quintal quarenta y cinco reales, y sus derechos un real, once maravedis, y nueve decimos.....	45... ..1...	1. $\frac{9}{12}$
HARINA FLOR DE ESPAÑA Y DE SUS DOMINIOS DE AMERICA. Libre.....
HERRAGE, Y CLAVO MOTRO. El quintal cien reales, sus derechos tres, y prohibida toda especie de Hierro Extrangero.....	100... ..3...
HIERRO EN BARRAS, PLANCHUELAS, BERGAJON, TIRADILLO, Y CAVILLAS. El quintal sesenta reales, y sus derechos un real, veinte y siete maravedis, y un quinto.....	60... ..1...	27. $\frac{1}{4}$

HIER-

EFFECTOS ESPAÑOLES.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales.	Mrs.
HIERRO LABRADO EN REXAS, AL- MADANETAS, COMBOS, FLEXES DE AR- COS, PALAS, AZADONES, HACHAS, Y OTROS UTILES. El quintal setenta y cinco reales, y sus derechos dos reales, ocho maravedis y me- dio.....	75...	2... 8. ½

HIERRO COLADO. El quintal cien reales, y sus derechos tres rea- les.....	100...	3...
--------------------------------------------------------------------------------	--------	------

HIGOS. El quintal treinta reales, y sus derechos treinta maravedis, y tres quintos.....	30...	30. ¾
-----------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------

HILADILLO. Libre, y prohibido el Extranjero.....
-----------------------------------------------------	-------	-------

HILO ACARRETO. Libre, y pro- hibido el Extranjero.....
-----------------------------------------------------------	-------	-------

EFECTOS ESPAÑOLES.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales.	Mrs.
HILO BLANCO DE CORDOVA Y DEMAS PROVINCIAS DE ESPAÑA. Li- bre, y prohibidos todos los Ex- trangeros.....
HILO DE COLORES. Libre, y pro- hibido el Extrangero.....
HILO DE HIERRO, Y METAL. Li- bre.....
HILO DE PLATA. Al peso.....
HOJAS DE ESPADA, SABLES, ES- PADINES, Y CUCHILLOS. Libres.....
HOJAS DE LATA. Libres.....
HOLANDILLAS. Libres.....

H

115.

EFFECTOS ESPAÑOLES.

Avalúo. Derechos.

Reales. Mrs.

EFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales	Mrs.
HABICHUELAS. El quintal quarenta y cinco reales, y sus derechos tres reales, cinco maravedis, y un decimo.....	...45...	...3... ..5. $\frac{1}{16}$
HARINA. El quintal ochenta reales, y sus derechos cinco reales, veinte maravedis, y dos quintos...	...80...	...5... ..20. $\frac{2}{3}$
HEBILLAS DE PIEDRAS. Por factura, y avalúo.....
HILO DE HIERRO, Y DE METAL. Por factura, y avalúo.....
HOJAS DE ESPADAS, ESPADINES, Y CUCHILLOS. Por factura, y avalúo..
HOJAS DE LATA. El barril de quatrocientas y cinquenta hojas à quatrocientos y cinquenta reales, y sus derechos treinta y un reales, y diez y siete maravedis.....	...450...	...31... ..17...

Ho-

EFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo.	Derechos.	
	Reales.	Mrs.	
HOLANDAS SUPERFINAS. La vara treinta y cinco reales, y sus derechos dos reales, quince maravedis, y tres decimos.....	...35...	...2...	...15. $\frac{3}{5}$

HOLANDAS FINAS. La vara veinte reales, y sus derechos un real, trece maravedis, y tres quintos...	...20...	...1...	...13. $\frac{3}{5}$
---------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	---------	----------------------

HOLANDAS ORDINARIAS. Quince reales la vara, y sus derechos un real, un maravedi, y siete decimos.	...15...	...1...	...1. $\frac{7}{10}$
---------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	---------	----------------------

HOLANDILLAS ò SANGALAS. La pieza de diez y ocho à veinte varas cinquenta reales, y sus derechos tres reales, y diez y siete mrs.....	...50...	...3...	...17...
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	---------	----------

HOLANES BATISTAS. Cada media pieza de ocho y media varas ciento y sesenta reales, y sus derechos once reales, seis maravedis, y quatro quintos.....	...160...	...11...	...6. $\frac{4}{5}$
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	----------	---------------------

Ho

EFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales.	Mrs.
HOLANES CLARINES, Y LABRADOS. La media pieza de ocho y media varas ciento y quarenta reales, y sus derechos nueve reales, veinte y siete maravedis, y un quinto....	.140...9... ..27. $\frac{1}{3}$
HOLANES DE LOS CANTONES SUIZOS QUE LLAMAN DE PARIS. Cada media pieza de nueve y tercia varas sesenta reales, y sus derechos quatro reales, seis maravedis, y quatro quintos.....	...60...4...6. $\frac{2}{3}$
HUMO DE PEZ. El quintal ciento y ochenta reales, y sus derechos docē reales, veinte maravedis, y dos quintos.....	.180...	...12... ..20. $\frac{1}{3}$

EFFECTOS EXTRANJEROS.

Avalúo. Derechos.

Reales. Mrs.

I

EFECTOS ESPAÑOLES.

	Avalúo.	Derechos.
	Reales.	Mrs.
INDIANAS DE ALGODON. Libres de derechos, y prohibidas todas las Extrangeras.....

EFFECTOS EXTRANJEROS.

	<u>Avalúo.</u>	<u>Derechos.</u>
	Reales.	Mrs.
INCIENSO. La libra quatro reales, y sus derechos nueve maravedis, y trece veinte y cinco avos.....4.....9. ¹³ / ₂₅

EFECTOS ESPAÑOLES.

	Avalúo.	Derechos.
	Reales.	Mrs.
JAMON. La libra cinco reales, y sus derechos cinco maravedis, y un decimo.....	5.....	5. $\frac{1}{10}$

EFFECTOS EXTRANJEROS.

Avalúo.	Derechos.
Reales.	Mrs.

EFFECTOS ESPAÑOLES.

	Avalúo.	Derechos.
	Reales.	Mrs.
LACRE. De mis Estañcos Reales Libre, y prohibido el Extrangero. }
LADRILLOS. Libres..... }
LAMAS DE ORO, Y PLATA. Al peso. }
LAMPARILLAS ORDINARIAS. Libres..... }
LANILLAS. Libres..... }
LENTEJAS. La fanega setenta reales, y sus derechos dos reales, tres maravedis, y dos quintos..... }	...70...2...3. $\frac{2}{3}$
LIBROS. Por factura, y avalúo.. }
LIENZOS DE TODAS CLASES. Libres..... }

EFFECTOS ESPAÑOLES.

	Avalúo.	Derechos.
	Reales.	Mrs.
<p>LISTONERIA DE GRANADA, SEVILLA, MURCIA, Y OTRAS PROVINCIAS, ASI LISA COMO MATIZADA, Y DE AGUAS. Al peso, y prohibidas las Extran- geras.....</p>	}

<p>LONAS, Y LONETAS DE GRANADA, Y DEMAS PARTES DEL REYNO. Li- bres.....</p>	}
---------------------------------------------------------------------------------	---	-------

<p>LOSAS DE MARMOL, Y JASPE PARA MESAS, Y EMBALDOSAR. Libres, y prohibidas las Extran- geras.....</p>	}
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-------

<p>LOZA DE ALCORA, SEVILLA, MALAGA, TALAVERA, Y DEMAS PROVINCIAS. Libre, y prohibida la Extran- gera.....</p>	}
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-------

<p>LUSTRINAS DE SEDA. Al peso.....</p>	}
----------------------------------------	---	-------

EFFECTOS ESPAÑOLES.

Avalúo. Derechos.

Reales. Mrs.

EFECTOS EXTRANJEROS.

	Avalúo. Derechos.	
	Reales.	Mrs.
LAMAS DE ORO, Y PLATA DE LEON DE FRANCIA. La vara setenta reales, y sus derechos quatro reales, treinta maravedis, y tres quintos.....	...70...	...4... ..30. $\frac{3}{5}$
LAMPARILLAS ORDINARIAS. La pieza de treinta y dos varas ciento y treinta reales, y sus derechos nueve reales, tres maravedis, y dos quintos.....	...130...	...9... ..3. $\frac{3}{5}$
LANILLAS. La vara cinco reales, y sus derechos once maravedis, y nueve decimos.....	...5...	...11. $\frac{9}{15}$
LANILLAS PARA VANDERAS. La vara quatro reales, y sus derechos nueve maravedis, y trece veinte y cinco avos.....	...4...	...9. $\frac{13}{25}$
LATON. La libra ocho reales, y sus derechos diez y nueve maravedis, y un veinte y cinco avo....	...8...	...19. $\frac{15}{25}$
LIEN.		